

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 847, de fecha 13 de Mayo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 15105**

Considerando,

- La cartera de iniciativas de vialidad urbana presentada por el MINVU y SERVIU en comisión de ordenamiento territorial, planificación e Infraestructura del Consejo Regional.
- La necesidad de establecer una gobernanza que permita coordinar las inversiones en la conurbación La Serena – Coquimbo y las ciudades intermedias (Ovalle, Illapel, Salamanca, Los Vilos, Vicuña, entre otras).

Se acuerda

a.- Solicitar al ejecutivo del Gobierno Regional liderar e impulsar el proceso de desarrollo urbano de las ciudades de la región de Coquimbo en concordancia con la Estrategia Regional de Desarrollo al 2030.

b.- Reiterar lo señalado en acuerdo CORE N°14969 del 24.03.2025 en cuanto a avanzar en la conformación de una gobernanza que permita definir un marco de acción, basado en la coordinación intersectorial, a modo de facilitar la ejecución de importantes proyectos para mejorar el transporte público, movilidad y la conectividad.

c.- Trabajar en la formulación de un convenio de programación de transporte público, movilidad y conectividad regional el cual pueda canalizar de manera planificada las iniciativas con recursos del “Fondo de Apoyo al Transporte Público y Conectividad Regional” del presupuesto regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.

  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**